ECONOMIST & JURIST



Rosalina Moreno Redactora jefa



La Justicia da la razón a un supervisor de Starbucks que fue despedido por uso indebido del descuento del 50% de los empleados

El Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares (TSJIB) ha estimado el recurso de un supervisor de un Starbucks de Palma que fue despedido tras una investigación interna al detectar la empresa que el volumen de descuentos de empleado aplicados en la tienda era muy elevado, teniendo en cuenta su reciente apertura y su número de trabajadores.

El despido se produjo en mayo de 2023, imputándole la compañía incumplimientos contractuales muy graves, consistentes en incumplimiento de órdenes, instrucciones y directrices de la compañía, así como fraude, abuso de confianza y transgresión de la buena fe contractual.

El trabajador llevó el caso ante la Justicia, pero el Juzgado de lo Social Número 6 de Palma desestimó su demanda y confirmó la procedencia del despido. Sin embargo, ahora el TSJ ha estimado su recurso de suplicación contra dicho fallo y, en consecuencia, insta a la juzgadora de instancia a que dicte una nueva resolución que exponga en forma suficiente los razonamientos de valo

SUSCRÍBETE >